REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.023.896.457

DIAZ MALAVER

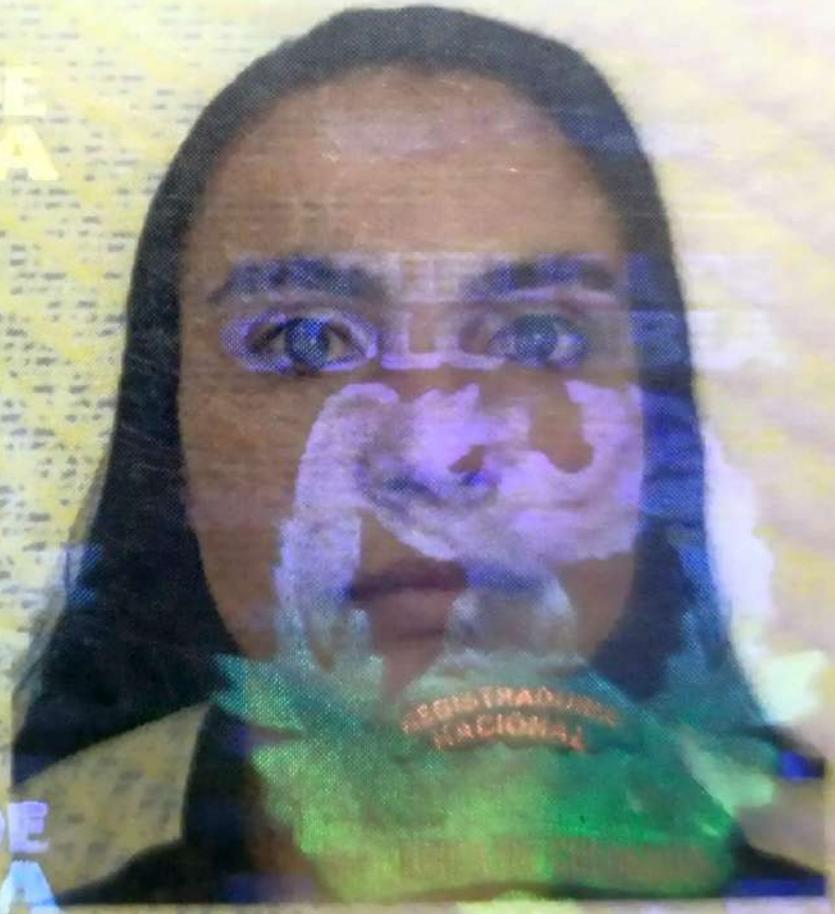
APELLIDOS

ANGELA ENILVIA

NOMBRES

Angela Diaz M

FIRMA



Powered by CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-JUL-1989**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

30-MAY-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01291306-F-1023896457-20220422 **00788**56580A 1 8504246923

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

Angela Diaz Malaver



Número de cédula: 1023896457
Fecha de nacimiento: 14 - Julio - 1989
Teléfono móvil: 3228524653
Dirección: Calle 36H este Nº 1 – 28 sur
Ciudad: Bogotá
Estado civil: union libré
E-mail: angelaenilbiadiaz@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Trabajo en equipo, emprendedor con carácter de liderazgo, responsable, iniciativa y recursividad para afrontar situaciones críticas y resolver problemas , habilidad para el manejo de relaciones personales y públicas.

FORMACIÓN ACADÉMICA

PRIMARIA

Titulación:	Básica Primaria
Especialidad:	Ninguna
Institución:	IED La Belleza los Libertadores

SECUNDARIA

Titulación:	Básica Secundaria
Especialidad:	Ninguna
Institución:	IED La Belleza los Libertadores

BACHILLERATO

Titulación:	Bachiller Académico
Especialidad:	Ninguna

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

Institución: IED La Belleza los Libertadores

TECNICO
Titulación: Atención Integral Primera Infancia
Especialidad: Ninguna
Institución: Centro Formación San Camilo (SENA)

CURSO
Titulación: Limpieza y desinfeccion
Especialidad: Ninguna
Institución: sodexo (SENA)

CURSO
Titulación: Manipulacion de alimentos
Especialidad: Ninguna
Institución: sodexo (SENA)

EXPERIENCIA LABORAL

JARDIN INFANTIL CLINICA PALERMO

Cargo: Auxiliar de Aula
Funciones: Colaboración en el proceso de aprendizaje de los niños
Fecha: 2012 Practicas SENA
Teléfono:

SABOR PAISA

Cargo: Mesera
Funciones: Atención al cliente – Elaboración de procesos
Fecha: Febrero 2012 – Abril 2015
Teléfono: 3175058623 – Fabián Jiménez

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

PUNTO 26

Cargo: Mesera
Funciones: Atención al cliente – Elaboración de procesos
Fecha: Febrero 2016 – Septiembre 2018
Teléfono: 3158393238 – Bladimir Hernández

ASEO CASA DE FAMILIA

Cargo: Oficios varios
Funciones: Aseo y atencion en el servicio
Fecha: por dias durante el 2021
Teléfono: 3192083799 gilda tamayo y familia

COLEGIO PADRE MANYANETH

Cargo: Oficios varios y atencion al publico
Funciones: Atención al cliente – aseo
Fecha: febrero 2022 -junio 2022
Teléfono: 3196357232- luisa tamayo

SERDAN

Cargo: Operaria de aseo
Funciones: aseo y desinfeccion
Fecha: 2 agosto 2022 - 30 septiembre 2022
Teléfono: 3487370

ACCIONES Y SERCICIOS

Cargo: Auxiliar servicios generales
Funciones: aseo ,desinfeccion y servicio de cafeteria
Fecha: 1 octubre 2022 -
Teléfono: 6080909

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

REFERENCIAS FAMILIARES

ANA ROSADELIA MALAVER ALVARADO

Cargo: Cocinera
Empresa: Restaurantes
Teléfono: 3028669568

KATHERIN YINETH DIAZ MALAVER

Cargo: Mesera
Empresa: Ama de casa
Teléfono: 3059256993

REFERENCIAS PERSONALES

DERLY SUSANA PEREZ VILLALOBOS

Cargo: Contadora Publica
Empresa: Fundación Pepaso
Teléfono: 3127560736

YEIMY ROCIO LOPEZ MARTIN

Cargo: Aseadora
Empresa: Aseos hospitalarios
Teléfono: 3108632482

Angela Diaz

ANGELA ENILVIA DIAZ MALAVER
C.C 1023896457 de (Bogotá)

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:49:05 PM horas del 18/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1023896457**

Apellidos y Nombres: **DIAZ MALAVER ANGELA ENILVIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/06/2026 06:53:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1023896457** y Nombre: **ANGELA ENILVIA DIAZ MALAVER.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **142349870** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de junio de 2026, a las 18:54:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1023896457
Código de Verificación	1023896457260618185446

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298121037

PIB
18:51:10

Bogotá DC, 18 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELA ENILVIA DIAZ MALAVER identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1023896457:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANGELA ENILVIA DIAZ MALAVER,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1023896457** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

fundación
PEPASO
Educación, Organización
Trabajo comunitario

Bogotá D.C 19 de junio de 2026

Yo, ANGELA ENILVIA DIAZ MALAVER identificada con numero de cédula 1.023.896.457 expedida en Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a a ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la *FUNDACION PEPASO* a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite el día 19 del mes junio del 2026 únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Angela Díaz

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:18:35 horas del 19/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1023896457,** Apellidos y Nombres **DIAZ MALAVER ANGELA ENILVIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION PEPASO**, con NIT **860524015-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1023896457 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/06/2026 07:00 PM

Código Verificación: **XWRAMFD74N**

Válida hasta: **17/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

jobandtalent

LA SOCIEDAD ACCIONES Y SERVICIOS S.A.S.
NIT: 800.162.612

SE PERMITE CERTIFICAR

Consecutivo:32166467

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El Señor ANGELA ENILVIA DIAZ MALAVER, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.023.896.457, ha estado vinculado laboralmente con la empresa **ACCIONES Y SERVICIOS S.A.S.**, mediante el siguiente contrato y funciones:

Mediante CONTRATO POR OBRA O LABOR cuya última labor desempeñada es la de Auxiliar Servicios Generales desde el 01 de octubre de 2022 hasta el 16 de diciembre de 2023, devengando un salario fijo mensual por valor de ($1.160.000,00), cumpliendo una jornada de horas diarias desarrollando las siguientes funciones: Lavar, limpiar, desinfectar, barrer y trapear las áreas encargadas según cronograma, limpiar polvo, hacer inventario y solicitar pedido de implementos de aseo según correspondiera.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de junio de 2026



MARIA DEL PILAR RAMOS PEREZ
R. L. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
52.030.254 de BOGOTÁ, D.C.

E-mail: usuarios.colombia@jobandtalent.com Tel: 6015088150 Whatsapp +5715088150

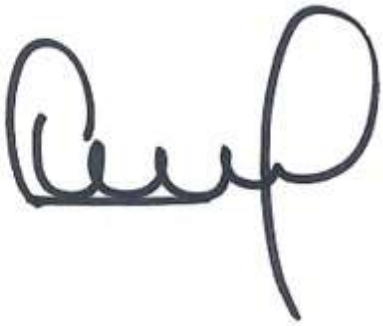
Bogotá 18 de Junio de 2026

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) ANGELA ENILVIA DIAZ MALAVER, Identificado(a) con Cédula de Ciudadania 1.023.896.457, Laboró en nuestra organización desde el 2022-08-02 hasta el 2022-09-30, desempeñando el cargo de OPERARIA DE ASEO con un contrato laboral a término FIJO y devengó un ingreso mensual promedio de $1.000.000.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado y tiene vigencia permanente.

Atentamente,



Jenith Janeth Niño Rocha
Coordinadora de Atención al Empleado

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la pagina web http://servicios.serdan.com.co/AutoReferenciacion, bajo el código de registro: 382R4SON

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Institución Educativa Distrital
La Belleza - Los Libertadores

Aprobado por Resolución No.1821 del 20 Junio de 2002

Confiere a:

Angela Emilvia Díaz Malaver

D.I. 89071459072

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondiente al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

José Antonio Echavarría Toro
C.C. No. 3.009.914 de Engativa
Rector

Yudith Esperanza Ochoa Beltrán
C.C. 52.276.366 de Bogotá
Secretaria

Registro Interno

Libro No._____Folio No._____

Dado en Bogotá, D.C. a los 02 días del mes de Diciembre de 2007

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, del Gobierno Nacional

Powered by CamScanner

SENA

República de Colombia

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En el marco del convenio 000014/2009
suscrito con

Orden Ministros de los Enfermos
Centro de Formación Integral San Camilo

En cumplimiento de la ley 119 de 1994 y en atención a que

ANGELA ENILVIA DIAZ MALAVER
CC No. 1023896457

Cursó y aprobó el programa de formación integral
basado en competencias y cumplió con las condiciones requeridas
por las entidades, le confieren el titulo de

Técnico en

ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) del mes de septiembre de dos mil doce (2012).

Gerardo Arturo Medina Rosas
Subdirector
Centro de Talento Humano en Salud
Distrito Capital

Dino De Zan De Luca
Director Padre
Orden Ministros de los Enfermos
Centro de Formación Integral San Camilo

Registro académico 1130681
Fecha 28 de septiembre de 2012

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANGELA ENILVIA DIAZ MALAVER

Con Cedula de Ciudadania No. 1023896457

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANIPULACION HIGIENICA DE ALIMENTOS.

con una duración de 12 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los cuatro (4) dias del mes de marzo de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
Subdirector
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

65747119 - 04/03/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9403002068437CC1023896457C.

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANGELA ENILVIA DIAZ MALAVER

Con Cedula de Ciudadania No. 1023896457

Cursó y aprobó la acción de Formación

LIMPIEZA DE AREAS Y SUPERFICIES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los cinco (5) dias del mes de marzo de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
Subdirector
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

65768446 - 05/03/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9403002068438CC1023896457C.

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner